



ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

1.- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2019, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, UBICADA EN: TECOYOTITLA N° 100, P B , COL. FLORIDA, CÓDIGO POSTAL 01030, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO AL RUBRO CITADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL III, INCISOS b.4 Y k.1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN. EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, C.P. ESAÚ BELTRÁN MEDINA, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES.

2.- EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES, SE DIO LECTURA AL FALLO CONTENIDO EN EL DOCUMENTO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE, DE FECHA 29 DE MARZO DE 2019, EMITIDO POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, EL CUAL CONSTA DE 21 HOJAS Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA, POR LO QUE DEBERÁ SER FIRMADO POR LOS ASISTENTES.

3.- PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EL ACTA DE FALLO QUE ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL FONATUR, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES: www.gob.mx/fonatur EN LA PÁGINA WEB DE FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V., CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES: www.gob.mx/fop EN LA PÁGINA WEB DE FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES: www.gob.mx/fmt Y EN LA PÁGINA WEB DE FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES: www.fonaturconstructora.gob.mx ASÍ COMO EN EL SISTEMA COMPRANET, EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: www.compranet.funcionpublica.gob.mx ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

ESTA ACTA CONSTA DE 03 HOJAS Y 21 HOJAS DEL FALLO, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 13:45 HORAS, DEL DÍA 29 DEL MES MARZO DEL AÑO 2019.


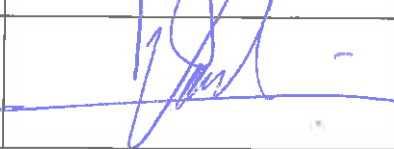

POR EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. ESAÚ BELTRÁN MEDINA	GERENTE DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. JOSÉ LUIS CANO JAIME	GERENTE DE SERVICIOS GENERALES	

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

ACTA DE FALLO


CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ABDUL KABIR GARDEZI	SUBGERENTE DE ADQUISICIONES	
L.C. VICTOR HUGO GONZÁLEZ DE SALCEDA CORTÉS	ANALISTA ESPECIALIZADO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	
LIC. LETICIA REYES TREJO	REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	

POR FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. CARLOS ALFREDO FLORES BRIBIESCA	SUBDIRECTOR DE ESCALAS NÁUTICAS	NO ASISTIÓ REUNIÓN DE CONSEJO
LIC. GERARDO CORTÉS ROMERO	ASESOR JURÍDICO	NO ASISTIÓ REUNIÓN DE CONSEJO

POR FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. FERNANDO ANTONIO DÁVALOS DÍAZ	GERENTE CENTRAL	
ARQ. JOSÉ JULIO ARTURO VILLA VARGAS	GERENTE DE OBRAS CON TERCEROS	NO ASISTIÓ REUNIÓN DE CONSEJO



ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. GUILLERMO ZAPIÉN HEREDIA	SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	

POR FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS MUÑOZ REY	GERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE OBRA	NO ASISTIÓ REUNIÓN DE CONSEJO

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA

NOMBRE	FIRMA
LIC. ALEJANDRINA MARTÍNEZ BORDON	

POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA CORPORATIVA

NOMBRE	FIRMA
LIC. RODRIGO ALEJANDRO FRANCO ROSARIO	

----- FIN DEL ACTA -----



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE MARZO DE 2019

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY) Y EN APEGO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES V Y V.1. DE LA LICITACIÓN CITADA AL RUBRO, EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA; EN CONSECUENCIA, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL V.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, ASÍ COMO EN EL NUMERAL III INCISOS b.4 Y k.1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EMITE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019, RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA", EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

I.- EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LOS ASPECTOS LEGALES DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA ES EL SIGUIENTE

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
VI. Documentos y datos que deben presentar los licitantes.		
VI.1	Para acreditar su existencia legal y la personalidad jurídica de su representante, el licitante presentará un escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos indicados en el FORMATO 01 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48, fracción V de El Reglamento, así mismo, deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con la misma.	SÍ CUMPLE
VI.2	Declaración en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que la persona física o moral que representa es de nacionalidad mexicana. FORMATO 02	SÍ CUMPLE
VI.3	Escrito, bajo protesta de decir verdad, en los términos del FORMATO 03 de no ubicarse en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de La Ley.	SÍ CUMPLE
	Declaración de integridad en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. FORMATO 04	SÍ CUMPLE
VI.5	Escrito bajo protesta de decir verdad que deberán presentar las personas para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, vía sistema CompraNet, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 29 fracción VI de La Ley. FORMATO 05.	SÍ CUMPLE

FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENTIDAD</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FONATUR</td> <td>30006437</td> <td>34501</td> </tr> <tr> <td>FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.</td> <td>30006568</td> <td>34501</td> </tr> <tr> <td>FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.</td> <td>SCM N° X2R1903/CYM001</td> <td>34501</td> </tr> <tr> <td>FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.</td> <td>SCM N° ACR193</td> <td>34501</td> </tr> </tbody> </table>	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	FONATUR	30006437	34501	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA															
FONATUR	30006437	34501															
FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501															
FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501															
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501															
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"																	

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
VI.6	IDENTIFICACIÓN OFICIAL Para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el licitante entregará, junto con el sobre cerrado, vía sistema CompraNet, copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	SÍ CUMPLE
VI.7	El licitante que pertenezca al sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales podrá acceder a la preferencia. Como parte de su proposición, deberá presentar el FORMATO 06 con la información solicitada en el mismo que lo acredite como micro, pequeña o mediana empresa.	SÍ CUMPLE
VI.8	Documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), respecto al cumplimiento de las obligaciones fiscales, del licitante y de los que éste subcontrate únicamente en el caso de que el monto de su proposición exceda de \$300,000.00, sin incluir el IVA de conformidad con lo previsto en la fracción VI, Inciso j) del artículo 39 de "El Reglamento".	SÍ CUMPLE
VI.9	Documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social, del licitante y de los que éste subcontrate únicamente en el caso de que el monto de su proposición exceda de \$300,000.00, sin incluir el IVA., de conformidad con lo previsto en la fracción VI, Inciso j) del artículo 39 de "El Reglamento".	SÍ CUMPLE
VI.9 Bis	Documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), respecto de encontrarse al corriente en su situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, tanto del licitante como de los que éste subcontrate, de conformidad con lo previsto en la fracción VI, Inciso j) del artículo 39 de "El Reglamento".	SÍ CUMPLE
VI.10	En su caso, el convenio firmado por cada una de las personas que integran una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas de la contratación que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento.	SÍ CUMPLE
VI.11	Declaración escrita en la que manifiesten el licitante que conoce y acepta todos los requerimientos y condiciones establecidas en la convocatoria.	SÍ CUMPLE

FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

II.- COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS, EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO DETERMINA LO SIGUIENTE:

SE ANALIZÓ LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LOS REQUISITOS LEGALES PRESENTADOS POR EL LICITANTE **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, EL CUAL FUE EVALUADO RESPECTO DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, HABIENDO DETERMINADO LO SIGUIENTE:

SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN A LOS REQUISITOS LEGALES PRESENTADOS POR EL LICITANTE **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, SE DETERMINÓ QUE **CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA.

III.- COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS, EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO DETERMINA LO SIGUIENTE:

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE CUMPLE O NO CUMPLE
IV.1 Requisitos Técnicos				
IV.1.A	"EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO QUE PRESTARÁ LOS SERVICIOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: A) ALCANCE DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO: LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO SERÁ A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL, SEGÚN LO REQUIERA LA PÓLIZA DE SEGUROS DEL RAMO EN QUE SE ENCUENTREN LOS BIENES AMPARADOS, Y CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO, SE ACLARA QUE PARA LA SUBPARTIDA CINCO CORRESPONDIENTE AL PARQUE VEHICULAR PATRIMONIAL, LA COBERTURA ES SOLAMENTE DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA. B) LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: DEBERÁ PRESENTAR MANIFIESTO EN EL QUE SEÑALE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZARÁN EN LAS OFICINAS CENTRALES DE FONATUR Y	FOLIO 000003	Cumple	PRESENTA ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL CON EL ALCANCE DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO.
		FOLIO 000004	Cumple	



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE CUMPLE O NO CUMPLE
	<p>SUS EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA, UBICADAS EN LA CALLE DE TECOYOTITLA NO. 100, COL. FLORIDA, C.P. 01030, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>C) VIGENCIA DEL CONTRATO Y PERIODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: DEBERÁ PRESENTAR MANIFIESTO EN EL QUE SEÑALE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁN DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2019 Y HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.</p>	FOLIO 000005		<p>PRESENTA ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL CON EL LUGAR EN EL QUE SE PRESENTARÁN LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO.</p> <p>PRESENTA ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y PERIODO DEL PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p>
IV.1.B	<p>"EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE LO SIGUIENTE:</p> <p>QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, LA TOTALIDAD O PARTE DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE SE OFERTAN Y QUE PROPORCIONARÁN, SERÁN AMPARADOS Y CUBIERTOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y/O EN EL EXTRANJERO, Y QUE ADEMÁS CONTENDRÁN EN CASO DE QUE LA ASEGURADORA LO REQUIERA, CONTAR CON EL RESPALDO DE REASEGURADORES DEBIDAMENTE REGISTRADOS ANTE LA S.H.C.P., DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 16 DE JULIO DEL 2010 Y</p>	FOLIO 000007	Cumple	PRESENTA ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

Handwritten signatures and marks in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and a mark on the left.



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENTIDAD</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FONATUR</td> <td>30006437</td> <td>34501</td> </tr> <tr> <td>FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.</td> <td>30006568</td> <td>34501</td> </tr> <tr> <td>FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.</td> <td>SCM N° X2R1903/CYM001</td> <td>34501</td> </tr> <tr> <td>FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.</td> <td>SCM N° ACR193</td> <td>34501</td> </tr> </tbody> </table>	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	FONATUR	30006437	34501	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA															
FONATUR	30006437	34501															
FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501															
FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501															
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501															
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"																	

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE CUMPLE O NO CUMPLE
	SUS MODIFICACIONES PARA LA SUBPARTIDA 5 PARQUE VEHICULAR PATRIMONIAL LA COBERTURA SOLO APLICA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA MEXICANA.			
IV.1.C	<p>"EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE LO SIGUIENTE:</p> <p>QUE LAS PÓLIZAS DE SEGURO, ESTABLECEN LA NO GENERACIÓN DE NINGÚN TIPO DE COMISIÓN POR CONCEPTO DE INTERMEDIACIÓN, YA QUE EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2005, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA CIRCULAR S-8.3.2, POR MEDIO DE LA CUAL LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S.H.C.P.) A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (C.N.S.F.), DETERMINÓ COMO OBLIGATORIO PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2006 Y CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS CONTRATANTES PUEDAN CONOCER LA COMISIÓN O COMPENSACIÓN DIRECTA QUE LE PUDIERA CORRESPONDER AL INTERMEDIARIO O PERSONA MORAL RESPECTIVA QUE EN SU CASO INTERVENGA EN LA COLOCACIÓN DEL NEGOCIO; INCLUYAN EN TODOS SUS PRODUCTOS TANTO DE ADHESIÓN COMO DE NO ADHESIÓN, LA CLÁUSULA QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:</p> <p>"DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, EL CONTRATANTE PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO A LA INSTITUCIÓN LE INFORME EL PORCENTAJE DE LA PRIMA QUE, POR CONCEPTO DE COMISIÓN O COMPENSACIÓN DIRECTA, CORRESPONDA AL INTERMEDIARIO O PERSONA MORAL POR SU INTERVENCIÓN EN LA</p>	FOLIO 000009	Cumple	PRESENTA ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE CUMPLE O NO CUMPLE
	CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO. LA INSTITUCIÓN PROPORCIONARÁ DICHA INFORMACIÓN POR ESCRITO O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD" EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, SE SOLICITA A LOS LICITANTES PARA EL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA INCLUSIÓN DE LA CLÁUSULA QUE SE INDICA A EFECTO DE PODER DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO ESTABLECIDO POR LA AUTORIDAD.			
IV.1.D	"EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE: EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE OBLIGA A ENTREGAR LAS PÓLIZAS DE SEGURO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS DE FONATUR, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y DEBERA DE INCLUIR LOS SLIPS DE REASEGURO DEBIDAMENTE SELLADOS Y FIRMADOS POR LOS REASEGURADORES PARTICIPANTES QUE DEMUESTREN EL 100% DE LA COLOCACIÓN DE REASEGURO CORRESPONDIENTE. EL NO PRESENTAR DICHO REQUISITO SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA REVOCAR LA ADJUDICACIÓN, CONSIDERANDO LA PROPUESTA COMO INSOLVENTE. LAS PÓLIZAS Y LOS SLIPS CORRESPONDIENTES DEBERÁN SER ENTREGADAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES. EN CASO DE QUE EL DÍA DE VENCIMIENTO DE LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS COINCIDA	FOLIO 0000011	Cumple	PRESENTA MANIFIESTO DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL

9

FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENTIDAD</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FONATUR</td> <td>30006437</td> <td>34501</td> </tr> <tr> <td>FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.</td> <td>30006568</td> <td>34501</td> </tr> <tr> <td>FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.</td> <td>SCM N° X2R1903/CYM001</td> <td>34501</td> </tr> <tr> <td>FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.</td> <td>SCM N° ACR193</td> <td>34501</td> </tr> </tbody> </table>	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	FONATUR	30006437	34501	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA															
FONATUR	30006437	34501															
FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501															
FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501															
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501															
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"																	

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE CUMPLE O NO CUMPLE
	CON UN DÍA INHÁBIL, LA FECHA DE ENTREGA SE CORRERÁ HASTA EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL SIN DAR LUGAR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, SIN EMBARGO, SI EL TÉRMINO DEL PLAZO NO COINCIDE CON UN DÍA INHÁBIL Y LA ASEGURADORA NO ENTREGA LAS PÓLIZAS EN ESA FECHA, LOS DÍAS INHÁBILES SIGUIENTES CONTARÁN COMO NATURALES PARA EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.			
IV.1.E	<p>"EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE: EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE OBLIGA A ENTREGAR LAS CARTAS COBERTURA A MÁS TARDAR 24 HORAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ACOMPAÑADAS DE UNA COPIA DEL SLIP DE COLOCACIÓN DE REASEGURO MOSTRANDO LA RELACIÓN DE REASEGURADORES Y SU PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE ACREDITANDO EL 75% DE LA COLOCACIÓN CON LA QUE SE GARANTICE A LA CONVOCANTE QUE SE ENCUENTRE BIEN CUBIERTA DESDE LAS 00:00 DEL 1° DE ABRIL DE 2019 Y HASTA LAS 24 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. POR CADA UNA DE LAS 7 SUBPARTIDAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS DE FONATUR, LAS CARTAS COBERTURA DEBERÁN SER ENTREGADAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES.</p> <p>EL REQUISITO SOLICITADO APLICA ESPECIFICAMENTE PARA EL SEGURO DE TODO RIESGO DE INCENDIO, DE OBRA CIVIL TERMINADA ASÍ COMO LA COBERTURA EN CAMPOS DE GOLF QUE SE</p>	FOLIO 0000013	Cumple	PRESENTA ESCRITO ACEPTANDO LA OBLIGACIÓN DE LA ENTREGA DE CARTAS COBERTURA EN UN PLAZO DE 24 HORAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL

FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE CUMPLE O NO CUMPLE
	REFIEREN EN ESTA CONVOCATORIA, SUBPARTIDA 1 SECCIÓN I, II, III, IV Y X. EL NO PRESENTAR DICHO REQUISITO SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA REVOCAR LA ADJUDICACIÓN, CONSIDERANDO LA PROPUESTA COMO INSOLVENTE.			
IV.1.F	"EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE LO SIGUIENTE: PENAS CONVENCIONALES: EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, LAS PENAS CONVENCIONALES A LAS QUE MI REPRESENTADA SE HARÁ ACREEDORA, POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL MISMO, SE SANCIONARÁ CON LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS POR CADA DÍA DE ATRASO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO PACTADO PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS, O EN SU CASO, MODIFICADO MEDIANTE CONVENIO, Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE SERVICIO ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES DE SERVICIO. ESTO ES INDEPENDIENTE DE LA PENALIZACIÓN POR LOS INTERESES MORATORIOS DEL ART. 71 DE LA LEY SOBRE CONTRATO DE SEGURO Y EL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.	FOLIO 0000015	Cumple	PRESENTA ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL
IV.1.G	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, EL PROCEDIMIENTO DE "QUE HACER EN CASO DE SINIESTRO", PARA CADA UNA DE LAS 7 SUBPARTIDAS, PÓLIZAS DE LOS RAMOS DE LOS SEGUROS DEL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA.	DEL FOLIO 0000017 AL 0000033	Cumple	PRESENTA MANIFIESTO Y EL PROCEDIMIENTO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE CUMPLE O NO CUMPLE
IV.1.H	<p>"EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE LO SIGUIENTE:</p> <p>QUE NO TIENE NI TENDRÁ VINCULACIÓN ECONÓMICA, NI DE NINGUNA NATURALEZA, CON EL ASESOR EXTERNO EN MATERIA DE SEGUROS CONTRATADO POR EL FONATUR, DERIVADO Y RELACIONADO CON LA COLOCACIÓN DEL PROGRAMA OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p>	FOLIO 0000035	Cumple	PRESENTA ESCRITO DE NO VINCULACIÓN, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
IV.1.I	<p>"EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR:</p> <p>PARA EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, SOLO PODRÁN PARTICIPAR INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE ACREDITEN SU SOLVENCIA ECONÓMICA Y RESULTADOS DE SUPERÁVIT TÉCNICO Y FINANCIERO, POR LO QUE DEBERÁN TENER UN PARÁMETRO IGUAL O MAYOR EN SUS INDICADORES REGULATORIOS, POR LO QUE DEBERÁN INTEGRAR EN SU PROPUESTA MANIFIESTO EN PAPEL MEMBRETADO, ASÍ COMO LOS INDICADORES REGULATORIOS LOS CUALES SON EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (C.N.S.F.), DE LOS PRIMEROS TRES TRIMESTRES DEL 2018 A TRAVÉS DE LOS CUALES ACREDITEN QUE TIENEN EN PROMEDIO UN PARÁMETRO IGUAL O MAYOR EN LOS SIGUIENTES ÍNDICES:</p> <p>ÍNDICES MÍNIMOS DE COBERTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN: 1.00 - ÍNDICE DE COBERTURA DE REQUERIMIENTOS DE CAPITAL DE SOLVENCIA: 1.30 - ÍNDICE DE COBERTURA DE CAPITAL MÍNIMO PAGADO: 11.00 <p>TALES INDICADORES REGULATORIOS CORRESPONDERÁN A LA INFORMACIÓN PUBLICADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) EN SU PORTAL DE INTERNET (WWW.CNSF.GOB.MX).</p>	DEL FOLIO 0000037 AL 0000038	Cumple	PRESENTA MANIFIESTO Y TABLA DE LOS INDICADORES EN EL QUE CUMPLE CON LOS PARÁMETROS SOLICITADOS.

FALLO

<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019</p>	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"</p>			

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE CUMPLE O NO CUMPLE
	<p>UN LÍMITE POR LO MENOS DE USD 50'000,000 EMITIDA POR UNA COMPAÑÍA DISTINTA DE LA LICITANTE CON LA QUE SE PRESENTA LA PROPUESTA.</p> <p>EL INTERMEDIARIO DE REASEGURO DEBERÁ ANEXAR CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE NO TIENE O HA TENIDO UNA DEMANDA LEGAL DE CUALQUIER TIPO, PROCESO LEGAL O SENTENCIA DICTADA POR ALGÚN JUEZ EN CUALQUIER MATERIA CON ALGUNA ASEGURADORA EN MÉXICO, DERIVADO DE MALAS PRÁCTICAS EN LA COLOCACIÓN DE RIESGOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL DE REASEGURO.</p> <p>EL INTERMEDIARIO DEBERÁ ANEXAR CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE NO HA TENIDO Y/O PRESENTADO RECLAMACIONES A SU PÓLIZA DE ERRORES Y OMISIONES EN LOS ÚLTIMOS 36 MESES</p> <p>EL INTERMEDIARIO DE REASEGURO DEBERÁ ENTREGAR NOTA DE COBERTURA EN UN PERIODO NO MAYOR A 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA. EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACIÓN NO CORRESPONDA AL INTERMEDIARIO QUE ENTREGÓ LA PROPUESTA SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN DE CONTRATO Y SE ASIGNARÁ EL CONTRATO AL SEGUNDO LUGAR.</p> <p>EL INTERMEDIARIO DE REASEGURO DEBERÁ ENTREGAR CARTA QUE HA COLOCADO EN FIRME POR LO MENOS 3 CONTRATOS DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES CON UNA PRIMA NO MENOR A MXP 25,000,000 CADA UNO (QUEDAN EXCLUIDOS CONTRATOS DE AVIACIÓN Y EMBARCACIONES). PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO DEBERÁ INDICAR EL NOMBRE DEL ASEGURADO, NÚMERO DE PÓLIZA Y VIGENCIA.</p>	<p>DEL FOLIO 0000065 AL 0000095</p> <p>DEL FOLIO 0000097 AL 0000098</p> <p>FOLIO 00000100</p> <p>FOLIO 00000102</p>	<p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p>	<p>PRESENTA COPIA DE LA PÓLIZA EMITIDA POR SEGUROS ATLAS, S.A CON VIGENCIA DEL 21 FEBRERO DE 2019 AL 20 DE FEBRERO DE 2020 Y COMPROBANTE DE PAGO.</p> <p>PRESENTA ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERMEDIARIO DE REASEGURO.</p> <p>PRESENTA ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERMEDIARIO DE REASEGURO.</p> <p>PRESENTA ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERMEDIARIO DE REASEGURO.</p>

FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE CUMPLE O NO CUMPLE
	EL NO ENTREGAR ESTA CARTA ES MOTIVO DE DESHECHAMIENTO DE LA PROPUESTA	DEL FOLIO 00000104 AL 00000106	Cumple	PRESENTA ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERMEDIARIO DE REASEGURO Y CUADRO MENCIONANDO 4 CONTRATOS DE GOBIERNO FEDERAL QUE CUMPLE CON EL REQUISITO ESTABLECIDO.
IV.1.K	<p>LAS COMPAÑÍAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN.</p> <p>C) LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO, EN EL QUE MANIFIESTE QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018 O QUE EN SU ÚLTIMA DECLARACIÓN ANTE LA SHCP, CUENTA CON UN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO, DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> <p>PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO EL LICITANTE DEBE PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017 O SU ÚLTIMA DECLARACIÓN ANTE LA SHCP, CON UN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO SEÑALADO EN EL INCISO C), O EL BALANCE GENERAL CON EL ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE ENERO DE 2019 EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA LOS CAPITAL DE</p>	DEL FOLIO 00000109 AL 00000167	Cumple	PRESENTA COPIA DEL BALANCE GENERAL CON EL ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE ENERO DE 2019, ASÍ COMO ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL AÑO 2017.



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE CUMPLE O NO CUMPLE
	<p>LAS EMPRESAS NO PODRÁN SER SUMADOS. CADA LICITANTE DEBERÁ CUMPLIR EN FORMA INDIVIDUAL EL CAPITAL SOCIAL SOLICITADO.</p> <p>ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, ASÍ COMO EL NO CUMPLIR CON CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO.</p> <p>D) LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO CON MEMBRETE DEL INTERMEDIARIO DE REASEGURO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE SE CONFIRME QUE CUENTA CON UN SOPORTE DEL 75% INDICANDO EL RGRE, ANTE LA CNSF DE CADA REASEGURADOR ANTE LA SHCP, ANEXANDO CARTA DE REASEGURADORES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA AUTORIZADA PARA SUSCRIBIR NEGOCIOS DE CADA REASEGURADOR, CONFIRMANDO EL SOPORTE OTORGADO, INCLUYENDO EL NOMBRE, TELÉFONO, EMAIL Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA EL SOPORTE A FIN DE QUE LA CONVOCANTE CORROBORE LA VERACIDAD DE DICHA INFORMACIÓN.</p> <p>EL REQUISITO SOLICITADO APLICA ESPECÍFICAMENTE PARA EL SEGURO DE TODO RIESGO DE INCENDIO, DE OBRA CIVIL TERMINADA ASÍ COMO CON LA COBERTURA EN CAMPOS DE GOLF, A PRIMER RIESGO QUE SE REQUIEREN EN ESTA CONVOCATORIA, SUB PARTIDA 1 SECCIÓN I, II, III IV Y X., EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO COMO SE SOLICITA, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SUS PROPUESTAS.</p>	DEL FOLIO 00000169 AL 00000186	CUMPLE	<p>PRESENTA ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERMEDIARIO DE REASEGURO Y SE COMPLEMENTA CON 14 ESCRITOS EMITIDOS POR LOS REASEGURADORES CONFIRMANDO SU PARTICIPACIÓN EN LA COLOCACIÓN DEL RIESGO, LAS CUALES HAN SIDO VALIDADAS POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES.</p>



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019

REQUISICIONES DE COMPRA:

ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
FONATUR	30006437	34501
FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE CUMPLE O NO CUMPLE
	<p>C) LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES DEBERÁN INCLUIR EL SOPORTE DE REASEGURADOR, MEDIANTE UNA CARTA MANIFESTANDO QUE LA O LAS CARTAS DEL O LOS REPRESENTANTES DEL REASEGURADOR SON LEGÍTIMAS Y MISMAS QUE SERÁN VERIFICADAS.</p> <p>D) PARA RESPALDAR A LA ASEGURADORA PARTICIPANTE EN TODO RIESGO DE INCENDIO, DE OBRA CIVIL TERMINADA ASÍ COMO CON LA COBERTURA EN CAMPOS DE GOLF, A PRIMER RIESGO QUE SE REQUIEREN EN ESTA CONVOCATORIA, SUB PARTIDA 1 SECCIÓN I, II, III IV Y X., LOS LICITANTES DEBERÁN ANEXAR CARTA DE REASEGURADORES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA AUTORIZADA PARA SUSCRIBIR NEGOCIOS DE CADA REASEGURADOR CONFIRMANDO EL SOPORTE OTORGADO INCLUYENDO EL NOMBRE, TELÉFONO, EMAIL Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA EL SOPORTE INDICANDO EL RGRE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) A FIN DE QUE EL LICITANTE ESTÉ EN CONDICIONES DE CORROBORAR DICHA INFORMACIÓN. LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE REASEGURADORES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL REASEGURADOR DONDE SE INDIQUE SOPORTE DEL 75% INCLUYENDO LOS DATOS ESPECÍFICOS COMO NOMBRE, TELÉFONO, EMAIL Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA EL SOPORTE A FIN DE QUE EL LICITANTE ESTÉ EN CONDICIONES DE CORROBORAR DICHA INFORMACIÓN.</p> <p>NO SE ACEPTARÁN CARTAS FIRMADOS POR NINGÚN CORREDOR, BRÓKER, INTERMEDIARIO DE REASEGURO O FIGURA ANÁLOGA, YA ESTOS NO CUENTAN CON LA FACULTAD JURÍDICA PARA COMPROMETER A UN REASEGURADOR</p>	<p>FOLIO 00000188</p> <p>DEL FOLIO 00000189 AL 00000 205</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>	<p>PRESENTA ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERMEDIARIO DE REASEGURO</p> <p>PRESENTA ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERMEDIARIO DE REASEGURO Y SE COMPLEMENTA CON 14 ESCRITOS EMITIDOS POR LOS REASEGURADORES CONFIRMANDO SU PARTICIPACIÓN EN LA COLOCACIÓN DEL RIESGO, LAS CUALES HAN SIDO VALIDADAS POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES.</p>

FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENTIDAD</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FONATUR</td> <td>30006437</td> <td>34501</td> </tr> <tr> <td>FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.</td> <td>30006568</td> <td>34501</td> </tr> <tr> <td>FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.</td> <td>SCM N° X2R1903/CYM001</td> <td>34501</td> </tr> <tr> <td>FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.</td> <td>SCM N° ACR193</td> <td>34501</td> </tr> </tbody> </table>	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	FONATUR	30006437	34501	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA															
FONATUR	30006437	34501															
FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501															
FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501															
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501															
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"																	

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE CUMPLE O NO CUMPLE
	<p>PARA EL REQUERIMIENTO AQUÍ SOLICITADO. LAS CARTAS DEBERÁN INDICAR LA FECHA, ASÍ COMO EL PORCENTAJE DE SOPORTE DE CADA REASEGURADOR PARTICIPANTE, Y DEBERÁN TENER EL REGISTRO, NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO DE LA PERSONA QUE FIRMA A FIN DE SOLICITAR LA CORROBORACIÓN DEL RESPALDO.</p> <p>LA NO PRESENTACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS SOLICITADOS CON SU PORCENTAJE, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SUS PROPUESTAS.</p>			
IV.1.L	<p>LAS COMPAÑÍAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, DEBERÁN INCLUIR MANIFIESTO QUE NO SE ENCUENTRAN EN ALGÚN PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN DE CONTRATO CON ALGUNA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNOS ESTATALES, GOBIERNOS MUNICIPALES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS O CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL.</p>	<p>FOLIO 00000242</p>	Cumple	<p>PRESENTA ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.</p>
IV.1.M	<p>LAS COMPAÑÍAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR. CARTA DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO DE AL MENOS 3 INSTITUCIONES DE GOBIERNO, DE CONTRATOS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES.</p>	<p>DEL FOLIO 00000244 AL 00000251</p>	Cumple	<p>PRESENTA ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y 6 CARTAS DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO.</p>
IV.1.N	<p>COMPROMISOS CONTRAÍDOS VIGENTES. EN CASO DE QUE EXISTAN COMPROMISOS CONTRAÍDOS VIGENTES EN MORA CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O CON EMPRESAS DE LA INICIATIVA PRIVADA, DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO UNA RELACIÓN DE ÉSTOS, SEÑALANDO EN CADA CASO LA FECHA DEL COMPROMISO Y LA RAZÓN POR LA QUE</p>	<p>FOLIO 00000253</p>	Cumple	<p>PRESENTA ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.</p>



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE CUMPLE O NO CUMPLE
	NO SE HAN CUMPLIDO. DE NO ESTAR EN ESTE CASO, MANIFESTARLO TAMBIÉN EN CARTA EXPRESA PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO.			
IV.1.Ñ	MANIFIESTO DE NO ESTAR BOLETINADO, SANCIONADO O EN ALGÚN PROCEDIMIENTO EN SU CONTRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.- EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA BOLETINADO NI SANCIONADO O EN ALGÚN PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN EN SU CONTRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA POR HABER INCUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON ALGUNA DE LAS SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN, PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE ESA SECRETARÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	DEL FOLIO 00000255 AL 00000256	Cumple	PRESENTA ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO ESCRITO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE INTERMEDIARIO DE REASEGURO EN EL QUE MANIFIESTA QUE NO HA RECIBIDO CANCELACIÓN DE NINGÚN NEGOCIO DEL GOBIERNO FEDERAL POR PARTE DE NINGUNA ASEGURADORA EN MÉXICO.
IV.1.O	"EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR UN OFICIO DE PARTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES DEL FONATUR, EN QUE SE MANIFIESTE LO SIGUIENTE: ESCRITO EN QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, QUE A LA FECHA NO PRESENTA INCUMPLIMIENTO O ATRASOS EN EL SERVICIO A LA CONVOCANTE POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL LICITANTE Y QUE EL SERVICIO SE HA PRESTADO CONFORME A LOS CONTRATOS PÓLIZAS, ESTO DURANTE LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS 2015, 2016, 2017 y 2018 DEBIDAMENTE	DEL FOLIO 00000258 AL 00000261	Cumple	PRESENTA ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y ESCRITO DE NO ADEUDO POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENTIDAD</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FONATUR</td> <td>30006437</td> <td>34501</td> </tr> <tr> <td>FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.</td> <td>30006568</td> <td>34501</td> </tr> <tr> <td>FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.</td> <td>SCM N° X2R1903/CYM001</td> <td>34501</td> </tr> <tr> <td>FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.</td> <td>SCM N° ACR193</td> <td>34501</td> </tr> </tbody> </table>	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	FONATUR	30006437	34501	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA															
FONATUR	30006437	34501															
FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501															
FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501															
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501															
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"																	

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE CUMPLE O NO CUMPLE
	<p>AVALADO POR EL ÁREA USUARIA DE LA CONVOCANTE. PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO DEBERÁN SOLICITAR LA CONFIRMACIÓN A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES DEL FONATUR, PERSONALMENTE, LA CUAL DEBERÁN ANEXAR A SU PROPOSICIÓN TÉCNICA. Y QUE NO TIENE ADEUDOS PENDIENTES, DE CUALQUIER TIPO INCLUYENDO LOS QUE CON MOTIVO DE SINIESTROS QUE YA ESTÉN DEBIDAMENTE DOCUMENTADOS.</p> <p>DE TENER ADEUDOS PENDIENTES DE CUALQUIER NATURALEZA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN SIEMPRE Y CUANDO SEAN IMPUTABLES A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA.</p>			
	<p>El licitante presentará su propuesta técnica, conforme al FORMATO 07</p>	<p>DEL FOLIO 00000262-1 AL 00000916</p>	<p>Cumple</p>	<p>PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA EN FORMATO 07.</p>

IV.- RESUMEN DE LA EVALUACIÓN A LOS REQUISITOS TÉCNICOS:

SE ANALIZÓ LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LOS REQUISITOS TÉCNICOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, EL CUAL FUE EVALUADO RESPECTO DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, HABIENDO DETERMINADO LO SIGUIENTE:

SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN A LOS REQUISITOS TÉCNICOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, SE DETERMINÓ QUE **CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA.

FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

V.- EVALUACIÓN ECONÓMICA.

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
IV.2 Requisitos Económicos		
IV.2.A	El licitante presentará su propuesta económica expresando que los precios son fijos e incondicionados durante la vigencia de los contratos, en moneda nacional (pesos mexicanos), desglosando el I.V.A., conforme al FORMATO 08	NO CUMPLE
OTROS		
	El licitante preferentemente deberá anexar dentro del sobre cerrado a través del sistema CompraNet copia escaneada en formato PDF de la proposición.	SÍ CUMPLE

LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, NO CUMPLE** CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV 2 REQUISITOS ECONÓMICOS, SEÑALADO EN EL SIGUIENTE RUBRO:

NO CUMPLE, TODA VEZ QUE EN LA SUBPARTIDA DE FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., EXCEDE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CON LA QUE SE CUENTA, OFERTANDO UN MONTO DE \$5'953,312.95, IVA INCLUIDO.

LA PRESENTACIÓN DE ESTA DOCUMENTACIÓN ES INDISPENSABLE Y SI ES DETERMINANTE PARA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA SU PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV 3 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, INCISO s) DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA ESTABLECE:

s) Cuando el monto de la proposición económica del licitante que resulte mejor evaluado, exceda la suficiencia presupuestal con la que se cuenta para esta contratación, y en concepto del área requirente no sea posible ni conveniente la reasignación de recursos económicos para cubrir el faltante; o bien, por la naturaleza del servicio a contratar no sea posible su reducción.

VI.- CON BASE EN LO ANTERIOR LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA" SE DECLARA DESIERTA POR LA SIGUIENTE RAZÓN:

EN VIRTUD DE QUE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, POR LO TANTO NO ES POSIBLE ADJUDICAR LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY.

FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

VII.- RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN A LA PROPOSICIÓN:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN VI DE LA LEY, SE HACE DEL CONOCIMIENTO EL NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA, CUYAS ATRIBUCIONES SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL FONATUR, Y EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL FONATUR, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES.

POR EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

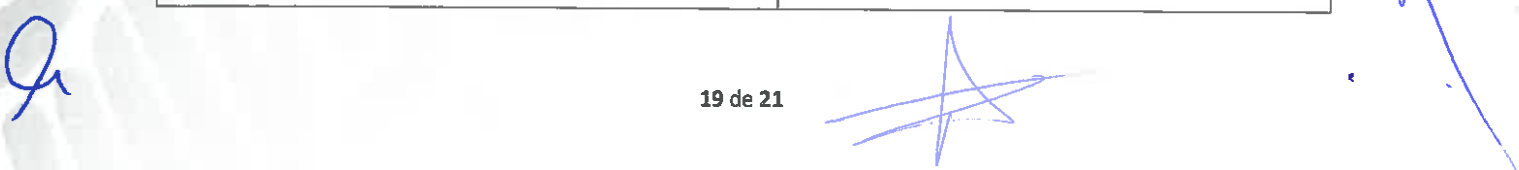
RESPONSABLE	CARGO
C.P. ESAÚ BELTRÁN MEDINA (EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA)	GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JOSÉ LUIS CANO JAIME (EVALUACIÓN TÉCNICA)	GERENTE DE SERVICIOS GENERALES
L.C. VICTOR HUGO GONZÁLEZ DE SALCEDA CORTÉS (EVALUACIÓN TÉCNICA)	ANALISTA ESPECIALIZADO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES

POR FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.

RESPONSABLE	CARGO
LIC. CARLOS ALFREDO FLORES BRIBIESCA (EVALUACIÓN TÉCNICA)	SUBDIRECTOR DE ESCALAS NÁUTICAS
LIC. GERARDO CORTÉS ROMERO (EVALUACIÓN TÉCNICA)	ASESOR JURÍDICO

POR FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

RESPONSABLE	CARGO
LIC. FERNANDO ANTONIO DÁVALOS DÍAZ (EVALUACIÓN TÉCNICA)	GERENTE CENTRAL
ARQ. JOSÉ JULIO ARTURO VILLA VARGAS (EVALUACIÓN TÉCNICA)	GERENTE DE OBRAS CON TERCEROS
LIC. GUILLERMO ZAPIÉN HEREDIA (EVALUACIÓN TÉCNICA)	SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES



FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

POR FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

RESPONSABLE	CARGO
LIC. JESÚS MUÑOZ REY (EVALUACIÓN TÉCNICA)	GERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE OBRA

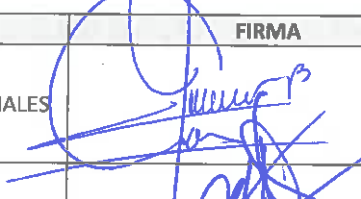


VIII. EL PRESENTE ACTO FUE CONDUCTIDO CON LA MAYOR TRANSPARENCIA OBSERVANDO LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 6 Y 8 DE LA SECCIÓN II, DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, MISMO QUE PUEDE SER CONSULTADO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2015 Y SUS MODIFICACIONES PUBLICADAS EL DÍA 19 DE FEBRERO DEL 2016 Y EL 28 DE FEBRERO DEL 2017.

DE LA MISMA FORMA, LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN CON MOTIVO DEL CONTACTO CON PARTICULARES SERÁN PROTEGIDOS Y TRATADOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, POR LO QUE LOS LICITANTES TIENEN DERECHO A PRESENTAR QUEJA O DENUNCIA ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL FONATUR POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES QUE ADVIERTEN EN EL CONTACTO CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

IX- EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN VI DE LA LEY, SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE FALLO LO EMITE EL C.P. ESAÚ BELTRÁN MEDINA, SERVIDOR PÚBLICO CUYAS ATRIBUCIONES SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES.

ESTE FALLO CONSTA DE 21 HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. ESAÚ BELTRÁN MEDINA	GERENTE DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. JOSÉ LUIS CANO JAIME	GERENTE DE SERVICIOS GENERALES	
L.C. VICTOR HUGO GONZÁLEZ DE SALCEDA CORTÉS	ANALISTA ESPECIALIZADO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	

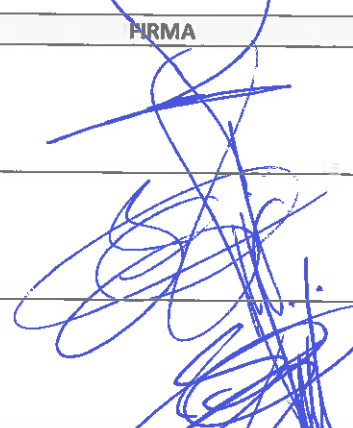
FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

POR FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. CARLOS ALFREDO FLORES BRIBIESCA	SUBDIRECTOR DE ESCALAS NÁUTICAS	
LIC. GERARDO CORTÉS ROMERO	ASESOR JURÍDICO	

POR FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. FERNANDO ANTONIO DÁVALOS DÍAZ	GERENTE CENTRAL	
ARQ. JOSÉ JULIO ARTURO VILLA VARGAS	GERENTE DE OBRAS CON TERCEROS	
LIC. GUILLERMO ZAPIÉN HEREDIA	SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	

POR FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS MUÑOZ REY	GERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE OBRA	

----- FIN DEL ACTA -----

